Municipalidad Distrital de Mariano	FORMATO	VERSION: 01
	PERFIL DEL PUESTO	

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo:	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Unidad Orgánica:	DIVISION DE SERENAZGO Y SEGURIDAD INTERNA
Peso estructural:	NO APLICA
Nombre del puesto:	**SERENO**
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFE DE LA DIVISION DE SERENAZGO Y SEGURIDAD INTERNA
Dependencia Jerárquica funcional:	JEFE DE LA DIVISION DE SERENAZGO Y SEGURIDAD INTERNA
Puestos que supervisa:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar operaciones de patrullaje general y selectivo en apoyo de la Policia Nacional del Perú prestando auxilio y protección de la vida e integridad fisica

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Vigilar e informar situaciones o comportamientos irregulares o ilegales que evidencien la comisión o actos preparatorios de delitos, faltas y contravenciones que se produzcan en su sector de vigilancia
2	Apoyar al ciudadano y la Policía Nacional del Perú en casos de comisión de delitos, faltas, actos de violencia flagrantes y accidentes
3	Comunicar de forma inmediata a la Policía Nacional del Perú, Bomberos, sistema de atención móvil de urgencias y otras instituciones, según se requiera, para la atención de situaciones de emergencia
4	Participar en operativos conjuntos con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Gobernación y otras instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana, en el marco de los Planes de Seguridad Ciudadana
5	Apoyar al cumplimiento de las normas de seguridad ciudadana en eventos públicos de naturaleza comercial, deportiva, social, cultural y religioso
6	Apoyar en casos de incendios, inundaciones y otros desastres, en labores de auxilio y evacuación
7	Colaborar en mantener la tranquilidad, orden, seguridad y moral pública del vecindario, en el marco de los planes de acción de seguridad ciudadana de los gobiernos regionales, las municipalidades provinciales, distritales y centros poblados
8	Operar las cámaras de video vigilancia y el uso de las tecnologías de información y comunicación – TICs, permitiendo su articulación y conectividad con los centros de monitoreo de cámaras de vigilancia de la Policía Nacional del Perú y otros servicios de emergencia.
9	En casos de delitos y faltas flagrantes podrá retener al presunto implicado, poniendo en forma inmediata al retenido a disposición de la Policía Nacional del Perú, en aplicación de la Ley N° 29372, Ley de Arresto Ciudadano y Código Procesal Penal (Decreto Legislativo 957).
10	Formular el respectivo parte de ocurrencias de todas las incidencias que se produzcan durante su turno de servicio.
11	Apoyar subsidiariamente a la Policía Nacional del Perú para viabilizar el tránsito vehicular en caso de necesidad y urgencia (congestión, accidentes de tránsito, desastres naturales y otros eventos).
12	Hacer cumplir las disposiciones establecidas en las ordenanzas regionales y municipales.
13	Supervisar el cumplimiento de las ordenanzas regionales y municipales, de los servicios públicos y de otros instrumentos de gestión en coordinación con las dependencias del gobierno local.
14	Colaborar y prestar apoyo a los órganos de su respectivo gobierno distrital, cuando lo solicitan para la ejecución de acciones de su competencia
15	Conducir las unidades móviles oficiales de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, observando las reglas de tránsito, de acuerdo a las rutas dispuestas por su jefe inmediato.
16	Ejecutar operaciones de patrullaje constante de vigilancia en las diferentes calles del distrito en las unidades móviles.
17	Coordinar el cuidado de la unidad móvil asignada, debiendo comunicar oportunamente la necesidad de mantenimiento y reparaciones mecánicas del vehículo a su cargo.
18	Coordinar el permanente contacto radial con la central de comunicaciones antes, durante y después de las intervenciones, (brindar datos de la intervención).
19	Conducir las unidades móviles oficiales de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, observando las reglas de tránsito, de acuerdo a las rutas dispuestas por su jefe inmediato.
20	Ejecutar operaciones de patrullaje constante de vigilancia en las diferentes calles del distrito en las unidades móviles
21	Coordinar el cuidado de la unidad móvil asignada, debiendo comunicar oportunamente la necesidad de mantenimiento y reparaciones mecánicas del vehículo a su cargo.
22	Coordinar el permanente contacto radial con la central de comunicaciones antes, durante y después de las intervenciones, (brindar datos de la intervención).
23	Efectuar el relevo exhaustivo de los equipos y accesorios a su cargo, registrando en el libro de ocurrencias las incidencias acontecidas durante el servicio.
24	Participar en esfuerzo físico, deportes, charlas de Seguridad Ciudadana, derechos humanos y otros temas programados por la Gerencia.
25	Las demás atribuciones que le correspondan conforme a ley y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y los que sean asignados por su jefe inmediato.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Todas las gerencias, oficinas y divisiones

Coordinaciones Externas
Policia Nacional del Peru, comisarias, juntas vecinales, ciudadanos del distrito de Mariano Melgar

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	*Completa*
[ ] Primaria	[ ]	[ ]
[x] Secundaria	[ ]	[x]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [ ] Título/ Licenciatura

[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado

[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado

C.) ¿Colegiatura?

[ ] Sí [X] No

D.) ¿Habilitación profesional?

[ ] Sí [X] No

	Universitario			

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentaria)* **:**

Conocimiento de zonas del distrito , conocimiento de la Ley de Seguridad Ciudadana,

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

No requiere

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		**X**		
Excel		**X**		
Programa de presentación	**X**			

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	**X**			
Quechua	**X**			
Otros (especificar)				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total **de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

6 meses

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la funcion o la materia:

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A) , señale el tiempo requerido en el sector publico:

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

	Practicante profesional	**X** Auxiliar o Asistente	Analista / Especialista	Supervisor / Coordinador	Jefe de Area o Dpto	Gerente o Director

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

De preferencia contar con 06 meses de experiencia en vigilancia o areas afines en entidades publicas o privadas

HABILIDADES O COMPETENCIAS

negociacion, agilidad fisica, coordinacion mano pie, fuerza fisica, resistencia fisica

REQUISITOS ADICIONALES

Poseer buen estado de salud fisica y mental